

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2024.

## **Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I. de C.V. Informe Anual 2023 de la Comisaria al Consejo de Administración**

---

Estimados Presidente y Miembros, del Consejo de Administración,

El presente informe se emite con base, tanto en el Art. 166, fracción VI, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, como en los estatutos de la Sociedad, y tiene por objeto informar al Consejo de Administración (el **Consejo**) sobre las actividades de vigilancia que, en mi carácter de Comisaria, llevé a cabo en relación con las operaciones de RCO y sus subsidiarias (RCO) correspondientes al ejercicio anual 2023.

Para el cumplimiento de mis funciones, sostuve las siguientes reuniones de trabajo durante el ejercicio 2023:

1. Con los miembros del Comité de Ética: enero 10, febrero 15, abril 4, julio 4 y octubre 25.
2. Con los directivos del área de finanzas y el Auditor Interno: febrero 14, abril 19, julio 20, octubre 23.

Considero que los principales asuntos a informar son los siguientes:

### **I. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CIERRE DEL EJERCICIO 2022**

#### **REPORTE ANUAL 2022**

Revisé el Reporte Anual 2022 de RCO a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; en mi opinión, el informe está apegado a la normativa aplicable, por lo cual emití opinión favorable para su emisión. El reporte fue presentado en tiempo y forma a la instancia correspondiente.

### **II. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CIERRE DEL EJERCICIO 2023**

#### **CÓDIGO DE ÉTICA**

Los Miembros del Comité de Ética revisamos las denuncias recibidas durante el periodo 2023 relativas a faltas al código de ética; al respecto, no existen temas relevantes a reportar; no obstante, resalto que en todos los casos, se llevó a cabo una debida investigación y, cuando fue necesario, se llevaron a cabo acciones de remediación, a lo cual yo di debido seguimiento.

### **REPORTES TRIMESTRALES A LA BMV DE 2023**

Revisé todos los Reportes Financieros trimestrales del ejercicio 2023 de RCO a la Bolsa Mexicana de Valores y, en su momento, di mi opinión favorable para su emisión al considerar que fueron preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera, así como, con base en las políticas contables de RCO; los reportes fueron entregados en tiempo y forma a la instancia correspondiente.

### **AUDITORÍA INTERNA**

El Plan Anual de Auditoría Interna 2023 fue establecido en forma consistente con el plan de Grupo Abertis y tuve conocimiento de que su ejecución se llevó a cabo sin desviaciones relevantes. El Auditor Interno me proporcionó reportes trimestrales sobre los resultados de las auditorías, sobre los hallazgos y las acciones de remediación; al respecto, no existen temas relevantes a reportar.

### **OBLIGACIONES FISCALES**

El Auditor Interno presentó informes trimestrales sobre el cumplimiento fiscal de RCO y sus subsidiarias durante el ejercicio 2023; al respecto, puedo informar que durante todo el ejercicio 2023, RCO y cada una de sus subsidiarias estuvieron en cumplimiento con sus obligaciones fiscales, según los reportes del *Sistema de Administración Tributaria del Gobierno Federal*.

Al cierre del ejercicio 2023, existen 4 procesos de revisión fiscal abiertos: 2 de RCO; 1 COVIQSA; 1 CONIPSA. A la fecha, no se prevé que estas revisiones pudieran derivar en un impacto económico material.

### **CONTINGENCIAS**

El Abogado General informó que los litigios en proceso de los que RCO forma parte al cierre del ejercicio 2023 no representan, ni en lo individual ni en su conjunto, un riesgo material para la Sociedad, debido a que sus montos y probabilidad de ocurrencia son sumamente bajos.

### **SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA 2023**

Con base en las resoluciones unánimes del Consejo del pasado 18 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la contratación de la Firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C. ("KPMG" o el "Despacho") para prestar a la Sociedad los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos del ejercicio 2023 por un monto de \$4'521,325.00 M.N. (cuatro millones quinientos veintiún mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

Hago mención de que recabé la documentación del Auditor Externo en la que se declara que el Despacho, el Auditor Externo, y las personas del equipo de auditoría externa, a la fecha del contrato, durante la ejecución de la auditoría y hasta la fecha de emisión del Informe de Auditoría Externa, cumplieron con los criterios de independencia y capacidad profesional requeridos por el Capítulo II de las Disposiciones de Carácter General

Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (la "**Circular Única de Auditores Externos**" o "**CUAE**"); asimismo, recabé la documentación en la que se declara que el Despacho cumplió con tener establecido un sistema de control de calidad para la prestación del servicio, de conformidad con la CUAE.

En atención a los requerimientos de la CUAE, RCO dio los avisos a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores relacionados con la contratación de los servicios de auditoría externa 2023.

### **INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA 2023**

El Auditor Externo Independiente presentó su Informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2023 de RCO, el cual incluye un dictamen sin salvedades sobre dichos estados financieros, los cuales fueron preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Adicionalmente, con base en el Artículo 35 de la CUAE, el 14 de febrero de 2023, es decir, antes de la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, recibí del Auditor Externo Independiente el comunicado en el que se describen los aspectos más importantes del proceso de auditoría externa y los resultados obtenidos; al respecto, considero importante informar lo siguiente:

- **Información necesaria para el proceso de la auditoría.** La administración proporcionó en tiempo y en forma toda la información solicitada y el apoyo requerido para llevar a cabo la auditoría externa.
- **Dificultades en el proceso de la auditoría.** No se presentó dificultad significativa alguna durante el proceso de la auditoría que afectara la emisión del informe del Auditor Externo.
- **Asuntos claves de la auditoría:**
  - **Provisiones de mantenimiento mayor y de mejoras a la infraestructura.** En la revisión de estos rubros, se evaluó la razonabilidad de los supuestos utilizados en tales determinaciones. Se concluyó que los montos reconocidos contablemente en tales provisiones al cierre de 2023 son razonables.
- **Deficiencias significativas del control interno.** No hubo.
- **Naturaleza y ajustes de auditoría.** No hubo ajustes de auditoría a los estados financieros básicos de 2023.

### **DECLARACIÓN 2023 DE FUNCIONARIOS DE RCO**

En cumplimiento con el Art 32 de la CUAE, el Director General, el Director de Finanzas y el Abogado General de la Sociedad, quienes revisan y rubrican los estados financieros de RCO, emitieron una declaratoria manifestando, principalmente, que:

- Los Estados Financieros Consolidados de RCO por el ejercicio 2023 no contienen información sobre hechos falsos y ellos no han omitido algún hecho relevante que haya sido de su conocimiento y que pudiera ser necesario para su correcta interpretación;

por tanto, en su opinión, dichos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y los resultados de operación de RCO por el ejercicio 2023.

- Han establecido y mantenido controles internos en RCO relativos al proceso de revelación de información relevante y no tuvieron conocimiento de deficiencias significativas en dichos controles.
- Han revelado al Auditor Externo y a mi persona, en mi carácter de Comisaria, que durante 2023 no tuvieron conocimiento de situaciones que pudieran considerarse como presunto fraude o irregularidad por parte de los colaboradores de RCO.

La declaración mencionada fue emitida en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en la CUAE.

### **INFORME 2023 DEL DIRECTOR GENERAL**

1. Recibí el Informe por el ejercicio 2023 del Director General de la Sociedad, Señor Demetrio Javier Sodi Cortés, el cual incluye:

- a) Una explicación sobre la marcha de la Sociedad, así como sobre las políticas seguidas por esta y los principales proyectos existentes.
- b) Los Estados Financieros Consolidados de RCO del ejercicio 2023 dictaminados.

2. En mi opinión:

- a) El citado informe explica claramente la situación operativa y financiera de la Sociedad durante el ejercicio 2023, así como sus expectativas a corto y a largo plazo.
- b) Respecto de los Estados Financieros Consolidados de RCO del ejercicio 2023:
  - Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad para la preparación de los estados financieros son adecuados y suficientes, tomando en cuenta las circunstancias particulares de RCO; asimismo, fueron aplicados en forma consistente con los de los estados financieros del ejercicio anterior.
  - Por lo anterior, los estados financieros presentados por el Director General, a mi juicio, reflejan en forma razonable la situación financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo de la Sociedad por el ejercicio 2023.

A t e n t a m e n t e,



---

Elsa Beatriz García Bojorges,  
Comisaria de RCO